

1 septiembre 2017

El Observatorio Universitario de Violencia Institucional de la Facultad de Filosofía de la UBA adhiere e invita participar en la marcha a Plaza de Mayo, convocada hoy 1 de septiembre a las 17 hs. por los Organismos de Derechos Humanos, en reclamo por la inmediata aparición con vida de Santiago Maldonado y contra la criminalización del pueblo mapuche.

QUEREMOS SABER DONDE ESTÁ SANTIAGO MALDONADO. EL ESTADO ES RESPONSABLE.

Adjuntamos:

- la Resolución del CD de la Facultad que reclama la aparición con vida de Santiago Maldonado, el esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables
- la resolución del CD que exige la prórroga de la ley 26160 que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país y repudia la campaña orquestada por los grandes medios hegemónicos en su contra
- el [comunicado](#) del Programa "Economía Política y Formaciones Sociales de Fronteras: etnicidades y territorios en redefinición"

http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/2017_Comunicado%20por%20Santiago%20Maldonado%20%28Versi%C3%B3n%20Final%29.pdf

- un [folleto informativo](#) elaborado por ese mismo equipo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidades de Buenos Aires (FFyL_UBA) y la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), refutando diversos prejuicios hacia el pueblo Mapuce, muy extendidos en la zona donde reside este pueblo originario. Este folleto es resultado del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) llevado a cabo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Consejo Interuniversitario Nacional (PDTs-CIN-CONICET): "Poblaciones Mapuce de la cuenca del Nahuel Huapi: hacia el reconocimiento identitario y sus derechos socioeconómicos y culturales". Han contribuido a este resultado, las siguientes organizaciones e instituciones: Las Comunidades Mapuce Lof Paicil Antriao; Lof kintupuray; Lof kinxikew; Consejo Zonal Lafkence - Confederación Mapuce Neuquina. Biblioteca Popular "Osvaldo Bayer", Villa la Angostura (provincia de Neuquén). Comunidad Lof Mapuce Wiritray; Lof Takul Cheuke (provincia de Río Negro). Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, Provincia de Río Negro (Secretaria Dra. Laura Méndez). Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (Defensora período 2013-2017, Dra. Andrea Galaverna), y Biblioteca Municipal "Raúl Alfonsín" (Director Eduardo Elers), Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Programa radial "Patagonia Camino y Tiempo", LRA 30 Radio Nacional Bariloche, Provincia de Río Negro.

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) y Programa "Economía política y formaciones sociales de fronteras: etnicidades y territorios en redefinición", Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Cátedra de

Extensión Rural y Facultad de Turismo (FATU) -Asentamiento Universitario San Martín de los Andes - Universidad Nacional del Comahue (AUSMA-UNCOMA).

<http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/PDTS-CIN-CONICET-UBA-UNCO-%20Folleto%20refutando%20prejuicios%20hacia%20el%20pueblo%20MAPUCE.pdf>

- A continuación reproducimos una [nota publicada en el diario Infonews](#):

<http://www.infonews.com/nota/309780/contra-la-criminalizacion-del-pueblo-mapuche>